



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA



**IMELDA
SANMIGUEL**
DIPUTADA LOCAL



2 INFORME
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN



PRESENTACIÓN

Hemos pasado la mitad del camino y desde el inicio de mi encomienda como diputada local, dejé muy claro que mi compromiso con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores, por lo que el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

Estoy convencida de que, como sociedad, hemos avanzado, pero aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; no hay esfuerzo pequeño, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, he trabajado sin descanso para desde este Congreso generar acciones legislativas que tengan un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas con sentido, con valor y con ideas que tengan por objeto garantizar la protección de los intereses de las y los Tamaulipecos.

De esta manera, reitero mi compromiso con todas y todos ustedes, amigos tamaulipecos, de seguir trabajando con la misma fuerza, el mismo entusiasmo y la misma dedicación que lo he hecho desde hace poco más de cuatro años; donde mi principal motivo para continuar esta lucha son ustedes, pues, por ustedes llegué y a ustedes me debo...

Sepan que en mí tienen una legisladora seria, comprometida y, sobretodo, firme con ustedes. No les voy a fallar.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez



A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición de cuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Esta Legislatura ha sido particular en muchos sentidos. En Tamaulipas nunca se había tenido un Congreso con una conformación tan plural entre las diferentes fuerzas políticas que lo integran.

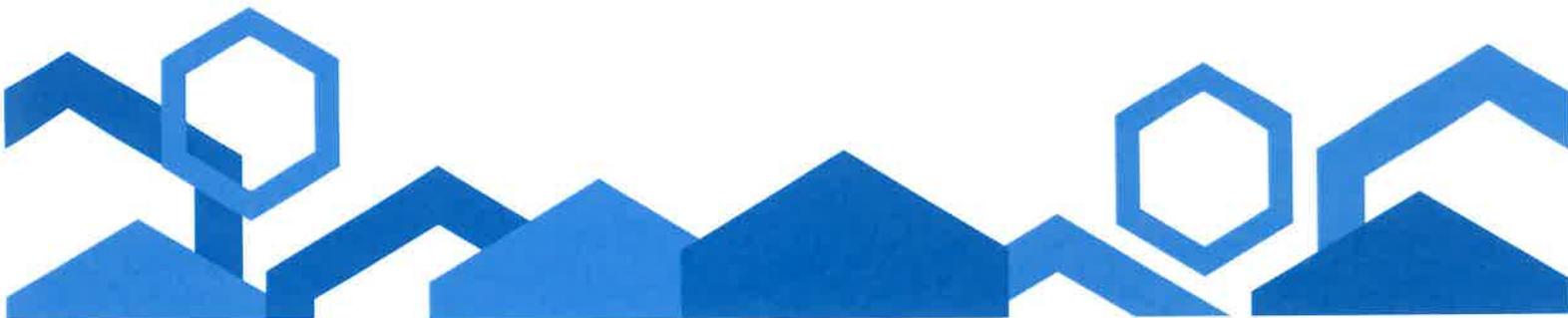
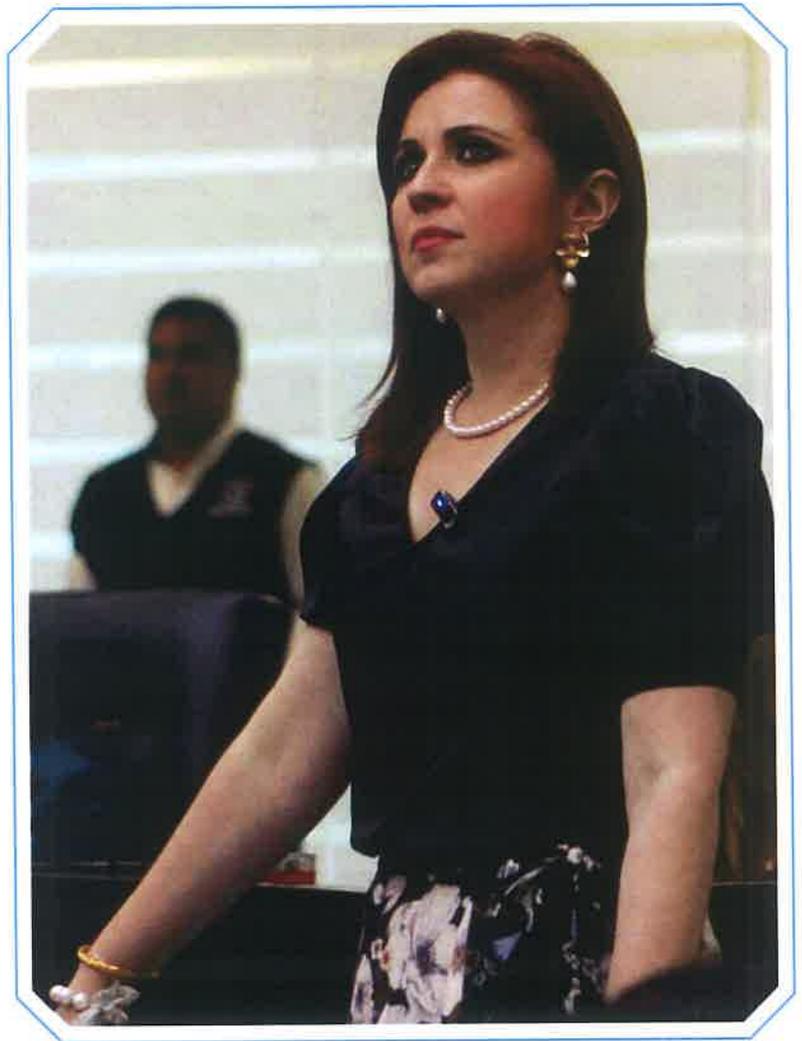
En un inicio, esto pudiera entenderse como una condición positiva y propicia para la generación de acuerdos y consensos al interior del Congreso de nuestro Estado, sin embargo, contrario a lo que se pudiera pensar y a las circunstancias que hemos vivido, el hecho de que ninguno de los Grupos Parlamentarios de la 65 Legislatura cuenta con una mayoría absoluta y, menos aún, una mayoría calificada ha provocado la imposición, el fraude a la Ley y hasta una severa crisis legislativa.

Es decir, una gran cantidad de las propuestas que las y los legisladores hemos hecho desde la Tribuna han sido resueltas desde una perspectiva más política que social; dicho de otra manera, algunas de las iniciativas que integran el trabajo legislativo de los Grupos Parlamentarios han sido resueltas considerando intereses de grupos cupulares antes que buscando mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos.



En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se han presentado 141 iniciativas, de las cuales, lamentablemente, únicamente 26 han sido resueltas favorablemente, mientras que las restantes 115 aun se encuentran pendientes de ser aprobadas o han sido resueltas de manera improcedente y sin materia, bajo argumentos legaloides y muy poco sustentados en una realidad social y jurídica, únicamente por que emanan de un grupo parlamentario ajeno al que controla la estructura del Congreso del Estado.

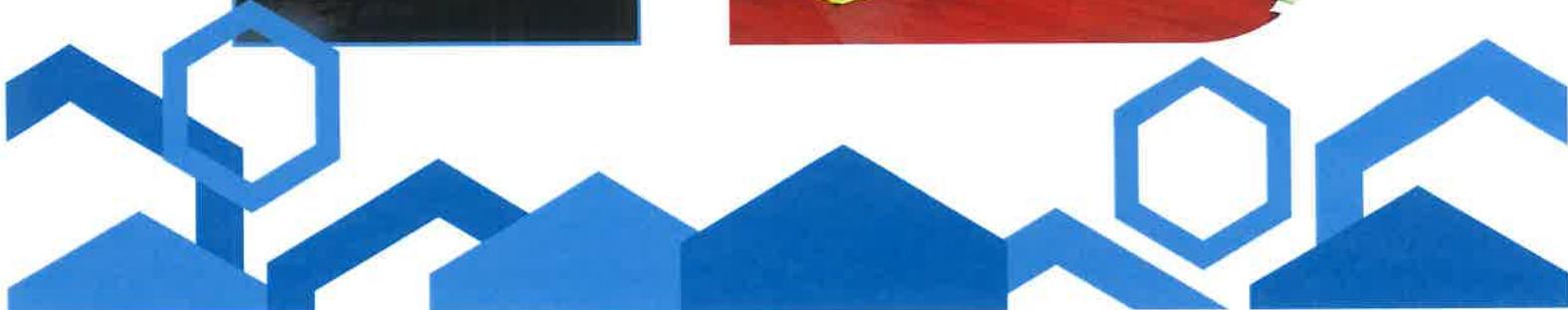
Sin embargo, a pesar de las trabas y la crisis legislativa que enfrentamos en nuestro Estado, entre las iniciativas y actividades legislativas que anteriormente señalé, se pueden destacar las siguientes:



El 23 de noviembre del 2022 presenté en la Tribuna de este Congreso iniciativa de decreto mediante la cual propuse actualizar la leyenda establecida en la promoción y distribución de programas sociales, a fin de que se estableciera textualmente que estos son pagados con los impuestos ciudadanos y, que además, el Congreso de la Unión realce el mismo cambio en la normativa correspondiente.

Esta iniciativa tenía como finalidad que las personas beneficiarias de los programas sociales tengan el pleno conocimiento y la certeza de que estos no son dádivas de un gobierno central o estatal, sino que son apoyos emanados de los impuestos que ellos mismos pagan.

De ahí que estoy convencida de que esta acción legislativa generará grandes beneficios a la democracia en nuestro país y nuestro estado, pues brindará certeza sobre el origen y destino de los recursos públicos a las personas para que no se condicione su voto en los procesos electorales o se favorezca a tal o cual fuerza política.

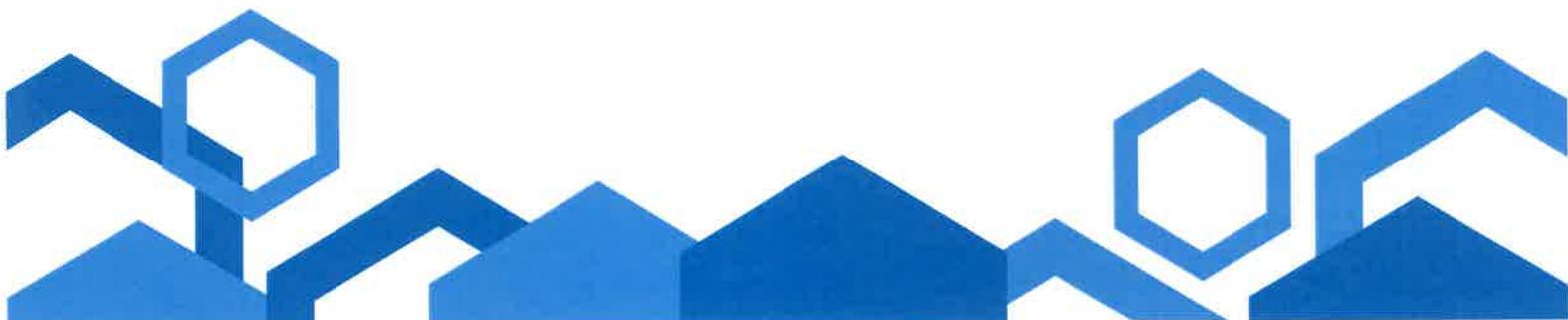


El 7 de marzo del 2023, ante la creciente ola de hechos de violencia en contra de mujeres, tanto en México como en Tamaulipas, alcé la voz, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para solicitar a los titulares de los ejecutivos Federal y Estatal para que atendieran de manera inmediata y puntual las problemáticas de violencia que sufren las tamaulipecas.

Esta iniciativa también solicitaba que se implementaran medidas de protección eficaces para garantizar que ninguna tamaulipeca sufra ningún tipo de violencia y, además, que se garantizara la atención integral inmediata a las mujeres de nuestro estado que sean víctimas de violencia.



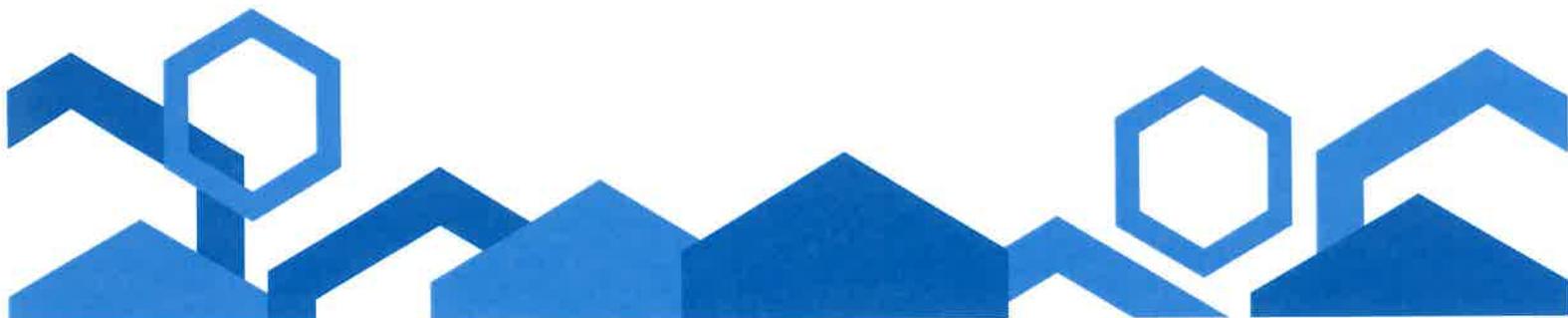
Es importante señalar que a este llamado se sumaron casi todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, manifestando su total apoyo y respaldo a las mujeres tamaulipecas.



El 28 de marzo de este año, presenté una iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal de nuestro Estado, a fin de que se contemplara como agravante para los delitos de lesiones y homicidio, cuando estas conductas se realizaran derivadas de actos de violencia escolar o en las instalaciones e inmediaciones de centros educativos públicos o privados, por parte del alumnado o personal que labore en dichos centros.

Esta iniciativa derivó de lamentables hechos delictivos y actos de violencia escolar en los diferentes planteles de nuestro Estado, por lo que, se estimó necesario que se considerara una agravante para esta circunstancia y, con ello, buscar desalentar la comisión de estas conductas.

No podemos, ni debemos permitir que espacios como las escuelas que deben ser dedicados a que el alumnado se allegue de conocimientos y reafirme sus valores personales se conviertan en espacios propicios para la violencia. Tenemos que defender las escuelas como espacios seguros para nuestras niñas y niños tamaulipecos.



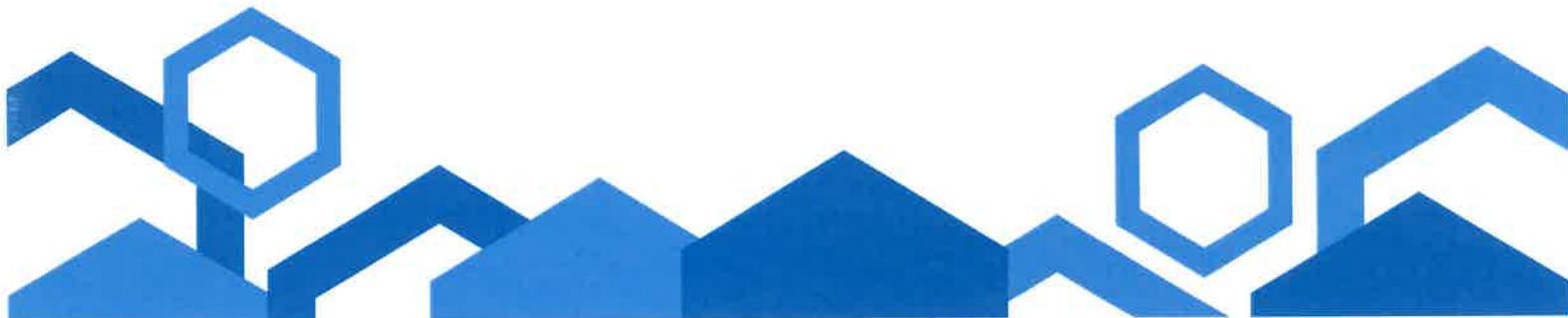
El 19 de abril del año que transcurre, insistí nuevamente desde la Tribuna del Congreso del Estado de Tamaulipas en que se garantizaran mejores condiciones de seguridad para las mujeres de nuestro Estado.

Mediante un nuevo exhorto, solicitamos al Gobernador del Estado que girara las instrucciones necesarias a quien corresponda para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las tamaulipecas.



Dada la naturaleza, trascendencia y el clima de violencia que vivimos en el Estado, solicitamos la dispensa de turno a comisiones de esta iniciativa que fue respaldada por la mayoría de las y los legisladores, sin embargo, ante la negativa del Grupo Parlamentario de Morena, no fue aprobada, se remitió a comisiones y fue dictaminada por la Comisión de Gobernación como “sin materia”.

Lamentablemente, para el partido político en el poder, la seguridad y la integridad de las tamaulipecas no es una prioridad, pero tengan la certeza de que alzaré la voz cuantas veces sea necesaria para que todas las mujeres de nuestro estado puedan vivir una vida en paz y libre de violencia.



El 18 de mayo de este mismo año, presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual solicité al titular del Ejecutivo Federal que cesaran los ataques de todo tipo y por cualquier medio en contra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en aras de respetar la autonomía y el principio de separación de poderes de nuestro país.

Para nosotros, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es de vital importancia que exista un respeto irrestricto a las instituciones que tanto trabajo nos ha costado consolidar como Estado Mexicano.



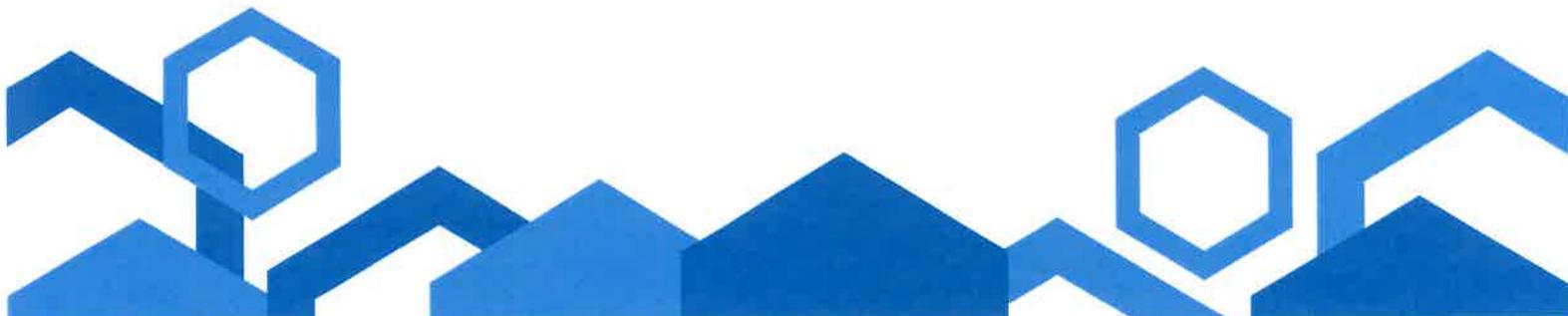
De ninguna manera debemos permitir que existan embates de un poder en contra de otro, por el único motivo de que no comulguen en sus ideales de nación; ese es el sentido y el objeto de la separación de poderes, que no exista un autoritarismo en México, razón por la cual seguiremos luchando para que se respete el estado de derecho y la autonomía entre poderes e instituciones.



El 5 de junio de 2023 presenté ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa mediante la cual se proponía la creación de la Secretaría del Migrante en el Estado de Tamaulipas.

Esta acción legislativa derivó de un profundo análisis del papel que tiene Tamaulipas como paso obligado para los migrantes en su camino hacia los Estados Unidos de Norteamérica y, también de una gran cantidad de demandas sociales por parte de la comunidad migrante; fue también un trabajo coordinado en el que participamos tanto la diputada federal Rosa González Azcárraga como su servidora.

A pesar de que sabemos que en nuestro Estado existe un Instituto del Migrante, la realidad es que, administrativa y orgánicamente, este ha quedado totalmente rebasado ante las demandas sociales que en los últimos años ha enfrentado Tamaulipas, por lo que se estimó necesario replantear la naturaleza y las atribuciones de este organismo para darle mayor fuerza y facultades para hacer frente a las necesidades reales de la frontera tamaulipeca.

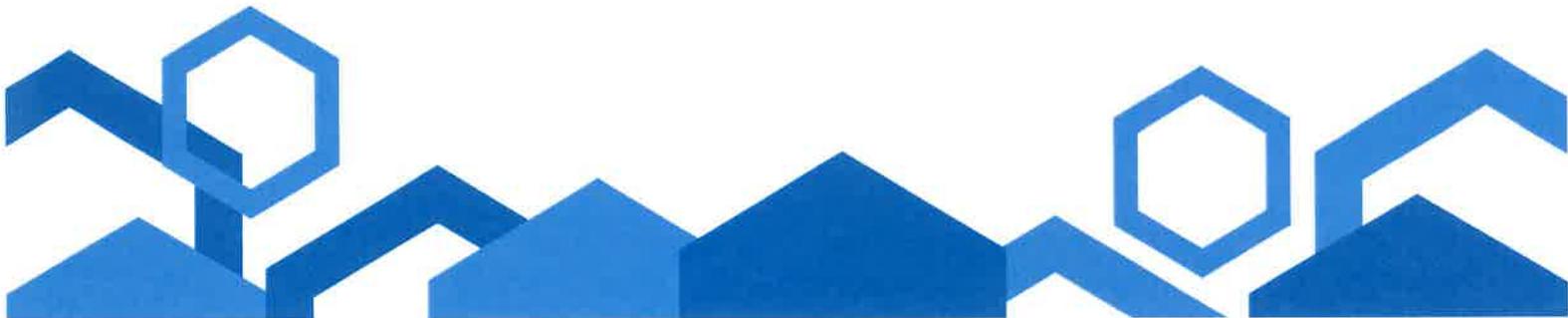


El 8 de junio del presente año presenté iniciativa de decreto a la Ley de Salud del Estado para que se incluyera la figura de los bancos de leche humana, a fin de fortalecer la salud de las y los recién nacidos y el bienestar de las madres tamaulipecas.

Estoy plenamente convencida de que la lactancia materna debe ser un asunto prioritario en la agenda de salud para nuestro Estado; dadas las bondades y beneficios que tiene tanto para menores como para madres, la lactancia manterna debe ser impulsada y fomentada desde todos los ámbitos posibles, aún y cuando exista una imposibilidad medica por parte de la madre.



Para ello, en la propuesta que realice, se contemplaba que dentro de las instituciones de salud de nuestro Estado se destinara un espacio para el resguardo y acopio de leche materna, por si, derivada de alguna cuestión extraordinaria, la madre no podía lactar, el menor tuviera garantizado su derecho a la leche materna.



Finalmente, el 28 de junio del 2023 presenté ante el Congreso de Tamaulipas iniciativa de decreto mediante la cual se buscaba expedir la Ley de Comunicación Social para el Estado de Tamaulipas.

Ello, con la finalidad de establecer normas a las que deban sujetarse los entes públicos para garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; además de que se respeten los topes presupuestales, los límites y condiciones de ejercicio que se establezca en los presupuestos de egresos respectivos.

Lo anterior, con el objeto de que la comunicación social no sea utilizada como un medio de propaganda personalizada de servidores públicos o de instituciones políticas, garantizando así que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada y no se produzca afectación alguna a la democracia de nuestro Estado.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputada he desarrollado durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Insisto, queda mucho trabajo por hacer, muchas necesidades sociales que debemos atender y, sobre todo, muchas problemáticas sobre las cuales debemos legislar, pero, sin duda alguna, hemos avanzado y seguiremos trabajando para que Tamaulipas no se convierta en un estado de cuarta.



CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que la suscrita, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Lo mencioné anteriormente y lo sostengo: **AÚN NOS QUEDA MUCHO POR HACER, PERO SIN DUDA ALGUNA, ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO.**

Tengan la plena certeza de que seguiremos trabajando ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado, su soberanía y sus instituciones, pero sobre todo, seguiremos dando la pelea ante quien sea y hasta donde tope por las familias tamaulipecas... por Tamaulipas.

**MÁS CERCA
DE TI** 

